MOLLFEZT 2025:

Vuelve la cultura y la música independiente

PÁG.08

▶ Este 8 y 9 de febrero con más de 25 bandas, feria de emprendedores y actividades culturales gratuitas en el muelle Turístico de Mollendo.



VEDA DEL CAMARÓN: PÁG.07

Gerepro incauta 18 isangas en el río Tambo



▶ Además, se inspeccionó puestos de venta y cevicherías.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES": ISLAY

"'Campas' piden campo libre", "¿Sacadores o saqueadores?"...



PÁG.09

▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

N° 5449 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



EN ILO

Cuestionan desinterés de la PNP para realizar operativos en locales nocturnos

PÁG.05

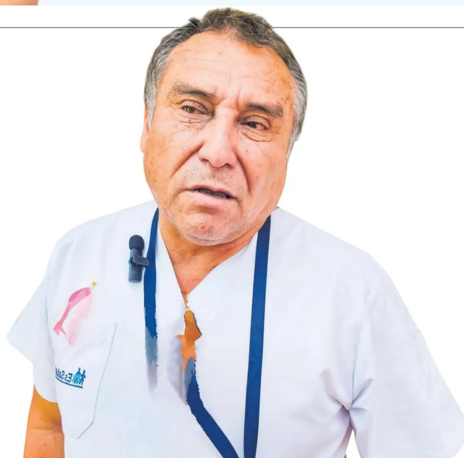
▶ Zulma Aro, subgerente de Fiscalización, indicó que tuvo que llegar la Policía de Lima para atender caso de Trata de Personas en la región.

MEMORÁNDUM VULNERA DERECHO DE TRABAJADORES Y BENEFICIA A UNA ENTIDAD BANCARIA PÁG.11

EsSalud y su fallida receta Scotiabank

▶ *Documento firmado por Jorge Castro Torres direccionaba a los trabajadores para aperturar sus cuentas en Scotiabank.*

▶ *Tras presión del sindicato de Moquegua, EsSalud Central ordenó anular la medida. En solo tres días, tuvo que recular.*



ACCIDENTE ENTRE MOQUEGUA E ILO

Camión pierde carga y transeúntes saquean la mercadería

PÁG.04



▶ Hecho causó indignación entre la población por falta de colaboración.

TALENTO MOQUEGUANO

Jóvenes buscan ganar concurso mundial de marinera

PÁG.03



▶ Son parte de la Escuela de Marinera de Vladimir Salas Vega "El Caballo del Sur".

FELICITACIONES A SU GERENTE ALBERTO PORTUGAL

Radio Altamar: 34 años en el corazón de Ilo

PÁG.14



▶ Con la mirada puesta en la televisión digital.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Producción y procesamiento en Quellaveco



Fuentes especializadas confirmaron que, con la finalidad de incrementar la tasa de procesamiento de 127 mil toneladas de mineral por día a 150 mil, Quellaveco necesita adicionar equipos en la planta concentradora, lo que implicará cambios en el transporte de relaves y en el sistema de recuperación de aguas del depósito de relaves. Este proceso demandará una inversión de 850 millones de dólares, la cual ya fue aprobada.

El tema es bastante técnico, pero, en buen cristiano, esto no significa que se necesitará más agua, más camiones o algo similar, ya que no se trata de aumentar la producción. La nueva mina está autorizada para producir lo pactado con el gobierno bajo el control del Ministerio de Energía y Minas, y cualquier modificación implica un proceso formal.

Lo que se ha autorizado es incrementar la tasa de procesamiento, y la explicación más lógica es que la ley del mineral ha disminuido en la zona de operaciones. Sobre el tema, y mal informada, la gobernadora Gilia Gutiérrez ha pedido una nueva negociación, cuando lo que realmente debería hacer es solicitar información... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Esperan al "dueño del circo"



El paro en Ichuña contra la negativa de la minera Buenaventura en asegurar un fondo de desarrollo mientras funcione la mina San Gabriel ha detenido el proceso de construcción. Las vías han sido bloqueadas y no hay pase para los trabajadores y contratistas.

La protesta había sido advertida, pero a la empresa pareció no importarle y hasta dudaba de la reacción de la población, confiando en que tenía medio pueblo de su lado. Es cierto que, desde la llegada del inversionista, la vida en Ichuña ha cambiado poco a poco, aumentando los negocios, las inversiones en hoteles y otros servicios requeridos por la minera. Sin embargo, no todos han sido beneficiados.

El alcalde Jesús Ventura, como representante del pueblo, se ha sumado a la protesta junto a los regidores y ahora exigen la presencia del dueño de la minera, Roque Benavides, quien, según ellos, jamás ha visitado la zona. Necesitan hablar directamente con el "dueño del circo" ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Robo en las calles de San Francisco

Poco antes del aniversario de Moquegua, el jefe de la Región Policial Moquegua, general PNP Óscar Rodríguez, anunció el refuerzo de seguridad con más efectivos policiales. Pasó el tiempo y no pasó nada; es más, se ratificó que lo que más falta es policías, y que existe un déficit histórico a nivel nacional.

En las calles de Moquegua hay pocos agentes para disuadir la delincuencia. Prueba de ello es el reciente robo de más de 50 mil dólares a un cambista en el CP San Francisco, donde la policía llegó solo para hacer un acta y esperar al fiscal de turno.

Días atrás, la PNP persiguió a un grupo de delincuentes que logró escapar, y el jefe policial luego declaró que la institución está en desventaja en equipamiento frente a los criminales, quienes usan vehículos modernos.



En cuanto a la víctima del robo, es un riesgo guardar grandes sumas de dinero en casa, pero aún hay quienes prefieren esconderlo debajo de un macetero antes que confiarlo a una entidad financiera... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La fiesta en Torata salió bonita

La fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria en Torata fue impresionante desde el último sábado, con un "lleno de bandera". El domingo, el templo estaba a reventar, sin espacio ni para una aguja.

El lunes por la tarde y noche, hubo entrada de leña, de ceras, invitados y danzarines, y la gente se quedó hasta observar los castillos. Este martes se celebró la misa y procesión, y los restaurantes del pueblo ya han anunciado que el próximo año se sumarán a la acción de gracias por las ventas obtenidas.

Lo cierto es que la fiesta en el Santuario de la Virgen de la Candelaria este año superó las anteriores, y merece reconocimiento la labor de los organizadores, comenzando por la Iglesia, que seguramente necesitará "guardaespaldas" para llevar las contribuciones de los fieles al Banco de la Nación... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Pincelada trinquetera



| Actual COAR Moquegua. |

Hace unas noches apareció en las redes un loco al volante, realizando maniobras temerarias en algunas calles de la ciudad. Aunque demostró ser un experto en el volante, ese no era el lugar para hacerlo. Ahora, el Team Moquegua Racing, el Automóvil Club Moquegua, entre otras agrupaciones automovilísticas, han aclarado que no tienen nada que ver con el incidente...

Este año se inscribieron 494 postulantes para ingresar al Colegio de Alto Rendimiento (COAR), mientras que las vacantes solo son 100. Eso significa que 5 alumnos pelearán por un cupo, y la competencia será aún más reñida. Lo preocupante es que el COAR no es exclusivo para estudiantes moqueguanos...

En Carumas, el Banco de la Nación dejó conectada una sirena de seguridad, que se activó una noche y nadie pudo apagarla. Les arruinaron el sueño a los vecinos, y la alarma siguió sonando hasta el día siguiente... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cosas de la política, chico

Tras el asalto y robo de 50 mil dólares a un cambista en San Francisco, la víctima logró arrancarle la falange distal de un dedo a uno de los asaltantes. Esa prueba podría ser clave para identificar a la banda delincuencial...

El Ministerio de Educación coordina la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento para este viernes 7 de febrero, y si viene el presidente de Southern, Óscar González Rocha, también debería asistir la presidenta Dina Boluarte.

El vocero de la lucha del Valle de Tambo contra el proyecto Tía María, Miguel Meza, ha invitado a Constantino Flores, de Moquegua, a participar en una reunión de coordinación el próximo sábado en Cocachacra, como antesala al paro...



A través de un comunicado, la empresa Tower And Tower, que busca construir la poza Huatipuka, lamentó la parcialización del Gobierno Regional, exigiendo que se diferencie entre un botadero de basura y un relleno de seguridad. Sin embargo, reconocen que la ciudadanía no está bien informada sobre el proyecto... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Jóvenes moqueguanos cerca de ganar el concurso mundial de marinera



| Jóvenes moqueguanos pasan a la final de concurso mundial de marinera. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Buscan traer para Moquegua la victoria, como campeones de marinera, a nivel nacional.

Con garbo y elegancia, jóvenes moqueguanos de las categorías noveles, juvenil e infantil lograron clasificar a la final del 65° Concurso Nacional de Marinera y 15° Concurso Mundial de Marinera, que se lleva a cabo en el Polideportivo del Callao.

Los representantes de Moquegua son: Hallel García Turpine, en la categoría Infantil; Bryanna Alhuay Allca y Jair Apaza García, en la categoría Noveles; Dayra Córdova Bustinza, en la categoría Infantil; y Samuel Zavala García, en la categoría Juvenil.

Todos ellos son parte de la Escuela de Marinera de Vladimir Salas Vega "El Caballo del Sur", una institución con más de 26 años de trayectoria en la formación de nuevos talentos de la marinera en diversas categorías.

Vladimir Salas Vega, docente de marinera y fundador de la escuela, comentó que más de 1,500 parejas de baile participan en esta nueva edición 2025, que comenzó el lunes 27 de enero con las primeras eliminatorias en todas las categorías.

"Durante muchos años, Moquegua no destacaba mucho en estos eventos, pero este año fue diferente", señaló Salas. Comentó además que lleva 26 años enseñando esta danza, gracias a su madre y a los maestros moqueguanos. A lo largo de estos años, su objetivo siempre fue alcanzar el primer lugar en el campeonato mundial, y este año están más cerca de lograrlo.

"Me sentí muy emocionado. La práctica fue ardua, tuve dolores, pero seguí entrenando con la esperanza de avanzar este año y llevar a Moquegua a lo más alto", indicó Samuel Zavala García, representante de Moquegua en la categoría Juvenil. Samuel agregó que esta es su tercera participación en el concurso, y en esta oportunidad está decidido a lograr el campeonato mundial.

Cáncer de próstata, mama y pulmón como los más mortales en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Especialistas llaman a llevar un estilo de vida saludable y someterse a exámenes oncológicos periódicos.



En el marco de la semana de la Lucha contra el Cáncer, la cirujana oncóloga del Hospital Regional de Moquegua, Sheila Villavicencio Rojas, informó que es importante recordar esta fecha dado que los índices de esta enfermedad han aumentado, pero que si se detecta a tiempo tiene cura.

Agregó que las personas tienen que programar periódicamente someterse a chequeos oncológicos para prevenir un posible cáncer.

Asimismo, señaló que los cánceres más frecuentes durante el 2024 en la región Moquegua, son el cáncer de pulmón, próstata y de mama, siendo el cáncer del pulmón el que más víctimas tiene.



Por la conmemoración de la fecha, todos los centros de salud vienen realizando pruebas de Papanicolaou, y se viene inoculando la vacuna VPH para prevenir el virus del papiloma humano causante de futuros cánceres.

Asimismo, para los hombres recomendó realizarse el examen de próstata mediante el análisis de sangre PSA, que desde el 2023 existe como alternativa al tacto rectal.

Recordó llevar estilos de vida saludable y comer saludablemente y realizarse chequeos médicos frecuentes para poder prevenir enfermedades futuras

Agricultores de Torata gestionan en Lima aprobación de proyecto de ampliación agrícola

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de la Junta de Usuarios de Torata, Valois Vera, confía en que la ley será promulgada en marzo, beneficiando a los agricultores e incentivando la inversión privada.

El presidente de la Junta de Usuarios de Torata, Valois Vera, informó que, junto a una comisión de agricultores, cumplieron una agenda en Lima con el objetivo de levantar las observaciones al proyecto de ampliación de la frontera agrícola.

Indicó que el proyecto no se encuentra observado y que los asesores del Ejecutivo incluyeron temas como Lomas de Ilo y la contaminación del río Coralaque, lo que generó confusión.

Señaló que el lunes se reunieron con la Comisión Agraria del Congreso llegando a buenos términos y que ayer se reunieron con la vicepresidenta del congreso, Patricia Juárez, para aclarar algunos puntos sobre el proyecto. Acotó que también sostuvieron una reunión con la Autoridad Nacional del Agua a fin de tratar temas hídricos del proyecto.



| Valois Vera, presidente de la Junta de Usuarios de Torata. |

"Esperamos que para marzo esté promulgada la ley y de esa manera nos favorezca a todos los agricultores, soy optimista. Existen empresas interesadas en invertir en el proyecto de ampliación de frontera agrícola", refirió Vera.

issuu-downloader.com

Accidente en la Panamericana: camión pierde carga y transeúntes saquean la mercadería

Interrupción vehicular – La dispersión de cajas y botellas en la calzada dificultó el restablecimiento del tránsito y obstaculizó las labores de recuperación de la carga.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La mañana del martes 4 de febrero, un camión de la empresa Coca-Cola sufrió un accidente en la carretera que une Moquegua con Ilo, a la altura del valle y a tan solo 15 minutos de la ciudad.

El vehículo perdió parte de su carga tras atravesar una curva peligrosa, lo que generó un importante congestionamiento vehicular y la interrupción temporal del tránsito en la zona.

El impacto provocó la dispersión de numerosas cajas de bebidas en la vía. Mientras algunas botellas resultaron dañadas, otras fueron recogidas por transeúntes que, lejos de colaborar con la recuperación de la carga, optaron por llevarse los productos. Imágenes difundidas en redes sociales muestran a varias personas saqueando cajas llenas de gaseosas.





Saqueo en plena emergencia – Imágenes difundidas en redes sociales muestran a transeúntes llevándose cajas de bebidas tras el accidente, generando indignación entre la población.

Este episodio no solo agravó el desorden en la vía, sino que también generó indignación entre la población. La falta de colaboración de algunos ciudadanos, quienes en lugar de ayudar a despejar la carretera aprovecharon la situación para apropiarse de la mercadería, complicó aún más las labores de recuperación y el restablecimiento del tránsito.

Hecho causó indignación entre la población por falta de colaboración para despejar las vías.



Testigos del incidente notificaron a las autoridades, quienes tomaron conocimiento del hecho.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Cuestionan desinterés de la PNP de Ilo para realizar operativos en locales nocturno


| Zulma Aro Moreno, subgerente de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Ilo. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Subgerente de Fiscalización, indicó que tuvo que llegar la Policía de Lima para atender caso de Trata de Personas en la región.

Tras el reciente operativo realizado en el local nocturno Dubái, donde se encontraron jóvenes víctimas de explotación sexual, Zulma Aro Moreno, subgerente de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), denunció que la Policía Nacional del Perú (PNP) del sector, hace caso omiso a sus solicitudes, para llevar a cabo operativos multisectoriales en dichos establecimientos, con el fin de realizar controles de identidad.

La funcionaria precisó que, durante 2024, la comuna provincial solicitó reiteradas veces la colaboración de la PNP a través de comunicaciones administrativas, radiales y por redes sociales. Sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Aclaró que las funciones de control de identidad corresponden a la PNP, mientras que la municipalidad se limita a tareas administrativas, como la emisión de licencias de funcionamiento y autorizaciones municipales.

"Ha tenido que venir la Policía Especializada en Trata de Personas para poder realizar un operativo y detener a una banda dedicada al tráfico de personas. ¿Y quién hace el control de identidad? No es la municipalidad. Lamentablemente, la Policía de la provincia de Ilo ha hecho caso omiso a nuestros llamados", expresó Aro Moreno.

Por otro lado, la subgerente destacó el trabajo de la Policía de Turismo, que sí realiza operativos en restaurantes y hoteles. "Es el único grupo que trabaja", indicó, y añadió que, "si la policía en general colaborara, se podrían prevenir casos de delincuencia originados en locales de diversión. El apoyo es cero", sentenció.

Asimismo, alertó sobre el hecho de que algunos dueños de estos locales serían policías, quienes operan estos establecimientos a puertas cerradas en pleno centro de la ciudad.



| Esaú Calagua, dirigente de la junta vecinal Los Olivos de El Algarrobal. |

Disponen abogados para vecinos de Los Olivos en proceso de titulación

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ciudadanos sienten que municipalidad vulnera sus derechos y temen ser desalojados.

El dirigente de la junta vecinal Los Olivos, en el distrito de El Algarrobal, Esaú Calagua, informó que el defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, puso a disposición de los vecinos de esta jurisdicción abogados de la Defensoría del Pueblo para asesorarlos en los problemas legales que enfrentarían en la titulación de sus terrenos.

Según Calagua, la municipalidad de El Algarrobal está llevando a cabo un control posterior en las últimas manzanas de la zona, lo que ha generado alarma entre los habitantes, quienes sienten que están siendo vulnerados en sus derechos. Los vecinos temen ser desalojados de los predios que ocupan, lo que ha incrementado la incertidumbre en la comunidad.

"El defensor del pueblo puso abogados para que vean el caso de los vecinos en el proceso de control posterior", precisó el dirigente.

Informó que, el defensor del Pueblo arribó a Ilo, en compañía del superintendente de Bienes Nacionales, a solicitud de los vecinos de Los Olivos y el congresista Víctor Cutipa. Durante su visita, las autoridades mantuvieron un diálogo directo con los ciudadanos y la autoridad local, el alcalde Florentino Nina, para buscar soluciones y esclarecer la situación.

Pedro Ávalos: Frente Único de Defensa no debe estar ligada a intereses políticos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pedro Ávalos, dirigente del A.H. Los Ángeles, en la Pampa Inalámbrica, provincia de Ilo, informó que la elección de la nueva junta directiva del Frente Único de Defensa está en marcha y, en ese contexto, hizo un llamado a los integrantes del grupo para que se mantengan al margen de intereses políticos.

"En una reunión ya se ha quedado que el Frente de Defensa debe tener una participación social y, en ese sentido, sus integrantes no deben tener intereses políticos", sostuvo.



Según el dirigente, existen ciertos políticos que estarían interesados en infiltrarse en el Frente Único de Defensa para utilizarlo como una plataforma para sus propios fines, aunque se abstuvo de dar nombres específicos.

Dio a conocer que, en la última reunión, se acordó abrir el padrón con el objetivo de elegir a un comité electoral, el cual será responsable de llevar a cabo la elección de la nueva directiva. Ávalos destacó que este proceso de elección será transparente y participativo, con el fin de garantizar que las decisiones sean tomadas de manera democrática y sin ninguna influencia externa que pueda desvirtuar la labor del Frente.

Dirigente asegura que hay posibles "electoreros" interesados en la organización.

Finalmente, Ávalos no descartó la posibilidad de participar en las elecciones, sin embargo, precisó que antes de tomar una decisión sobre su participación, se llevará a cabo una reunión para determinar si finalmente integrará el nuevo comité.

issuu-downloader.com

COAR Moquegua: inauguración de nueva infraestructura es el 7 de febrero

Esperan contar con la presencia de autoridades del Gobierno Central.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jaime Obando Díaz, director del Colegio de Alto Rendimiento Moquegua (COAR), anunció que el próximo 7 de febrero inaugurarán la nueva y moderna infraestructura del COAR, que beneficiará a 300 estudiantes sobresalientes de la región.

La obra se ejecutó con una inversión de S/ 97 millones de soles, bajo la modalidad de Obras por Impuestos, ejecutada por Southern Perú en alianza con el Ministerio de Educación y las autoridades de la región Moquegua. Jaime Obando señaló que esperan contar con la presencia de autoridades del Gobierno Central, tal como ocurrió en Tacna, donde la presidenta Dina Boluarte estuvo presente.


| Jaime Obando Díaz, director del Colegio de Alto Rendimiento Moquegua. |

Asimismo, precisó que el 4 de febrero se hizo entrega del local con el levantamiento de observaciones al 100% y que el día miércoles 5 de febrero se realizará una prueba en vacío.

"Agradezco a los padres de familia y a las 200 personas que se inscribieron para participar en la ceremonia. Nuestro agradecimiento a los egresados. Han sido 10 años de espera para hacer realidad este gran sueño, por el que hemos luchado año tras año", señaló.

INSCRIPCIONES

Obando precisó que, en 2025, se batió un nuevo récord de postulantes con más de 490 inscritos, superando los 384 postulantes que recibieron en 2024.

De acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación, el 2 de febrero se cerraron las inscripciones para la admisión 2025, con un total de 490 inscritos, de los cuales 280 son postulantes de Moquegua y la provincia General Sánchez Cerro, 61 postulantes de la provincia de Ilo, y el resto proviene de otras regiones como Arequipa, Puno, Cusco y Tacna.

EXAMEN DE ADMISIÓN

Por otro lado, el examen se desarrollará el domingo 16 de febrero de manera presencial en el EESPP Mercedes Cabello de Carbonera, con la ventaja de que los estudiantes podrán rendirlo desde la región en la que se encuentren.

ENTREVISTA

Para la segunda fase, 200 postulantes pasarán a la etapa de la entrevista, que se llevará a cabo el 1 y 2 de marzo. Esta entrevista será de carácter presencial en la nueva infraestructura ubicada en el fundo Yaravico.

Mini gimnasio al aire libre del Mirador de Chen Chen sigue sin uso

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos del sector Mirador Chen Chen, denunciaron que, el cerco que protegía el mini gimnasio instalado en la zona se encuentra totalmente destrozado. Esto debido a que la infraestructura instalada desde el año pasado continúa sin ser inaugurada.

Según los moradores, la inauguración estaba prevista para octubre de 2023, pero hasta la fecha no se ha realizado, lo que impide el acceso de la población a estos espacios recreativos, especialmente de los niños que en temporada de vacaciones visitan con mayor frecuencia estas áreas.





Cabe resaltar que, este proyecto fue ejecutado por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y contaba con un plazo de ejecución original de 4 a 5 meses. Sin embargo, han transcurrido 15 meses y la obra sigue inconclusa.

El proyecto, cuenta con una inversión de más de 800 mil soles y contemplaba la instalación de 77 gimnasios urbanos. No obstante, los vecinos afirman que hasta el momento solo se han instalado 16, dejando el resto de los trabajos abandonados y expuestos al deterioro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°009-2025

CON EXPEDIENTE N° 2505988 PRESENTADO POR **ANDRES WILMER CATARI CASTRO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014339963, EN CUANTO AL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **VIZA,** SIENDO LO CORRECTO **VISA.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 30 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA K. PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

EDICTO MATRIMONIAL
006-2025-OREC/MDSA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO A LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL:

EL CONTRAYENTE: NOMBRES Y APELLIDOS: **CARLOS ALBERTO MARTINEZ ESTRADA**, EDAD: **54 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, DNI: **04428711**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **COMERCIANTE,** NATURAL DE: **MOQUEGUA**, DOMICILIO: **ASOC. CALIFORNIA MZA. 07 LT. 01 SAN ANTONIO**

LA CONTRAYENTE: NOMBRES Y APELLIDOS: **BETTY NORA CUAYLA CÓRDOVA,** EDAD: **52 AÑOS,** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, DNI: **04429058,** PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** NATURAL DE: **MOQUEGUA**, DOMICILIO: **ASOC. CALIFORNIA MZA. 07 LT. 01 SAN ANTONIO**

QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO EN EL PLAZO DE LEY (08 DIAS).

CELEBRACION : 15 DE FEBRERO DE 2025

HORA : 17:00 HORAS

LUGAR : ASOC. CALIFORNIA MZA. 07 LT. 01 SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 31 DE ENERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
MOQUEGUA LEY N° 31216
MARY MORAYMA BARCÉS VEGA DE PINEDO
REGISTRADORA CIVIL
DNI 04429820

issuu-downloader.com

Veda del camarón: Gerepro incauta 18 isangas en el río Tambo

En operativo conjunto además se inspeccionó puestos de venta y cevicherías, advirtiendo sanciones a quienes incumplan la normativa.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un operativo conjunto realizado el 31 de enero a la medianoche, autoridades incautaron 18 isangas, aparejos de pesca ilegal utilizados para capturar camarón durante su periodo de veda. La intervención, encabezada por la Gerencia Regional de la Producción de Arequipa (Gerepro), tuvo lugar en el dique de Puerto Viejo, en los anexos de Valle Arriba, Cocachacra donde también se hallaron indicios de actividad ilegal.

FISCALIZACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

El operativo, que tuvo como objetivo fiscalizar y por ende de dar cumplimiento a la veda del recurso, contó con la participación de la licenciada Rocío López Talavera, representante de Gerepro, en coordinación con la subprefectura de Cocachacra, la Policía Nacional y organizaciones de pescadores artesanales (Ospas).





Durante la intervención, se encontraron prendas mojadas y se detectaron luces de linternas a lo lejos, presumiéndose la presencia de infractores que huyeron al notar la presencia de las autoridades quienes luego de la incautación quemaron los aparejos ilegales.

EN EL FISCAL

Más tarde, a las 4:00 a. m., el equipo se trasladó al anexo de El Fiscal para inspeccionar los puestos de venta. Si bien no se halló camarón en las canastas de los comerciantes, las autoridades realizaron una jornada de sensibilización y exhortación, distribuyendo volantes y la normativa R.M 491-2024.PRODUCE, que prohíbe la extracción, comercialización y consumo del crustáceo durante la veda.



VERIFICACIÓN EN PUNTA DE BOMBÓN

Ante denuncias anónimas sobre la posible venta de camarón en las playas de Punta de Bombón, el equipo realizó inspecciones en siete cevicherías. Sin embargo, tras revisar congeladores y áreas de almacenamiento, no se encontró evidencia de comercialización ilegal del recurso.

OPERATIVOS CONTINUARÁN

Las autoridades anunciaron que los operativos inopinados continuarán para garantizar el cumplimiento de la normativa. Además, advirtieron que cualquier infracción detectada será sancionada conforme a la ley.

Nueva directiva sindical juramentará en Mollendo este sábado

La ceremonia será este sábado en el local del CONA con la participación de destacados dirigentes del gremio.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sábado 8 de febrero a las 6:00 p. m., se llevará a cabo la ceremonia de juramentación de la nueva Junta Directiva del Sindicato Unificado de Trabajadores en Construcción Civil de la Provincia de Islay. El acto se realizará en las instalaciones de Conafovicer, conocido ahora como el Fondo de los Trabajadores en Construcción (CONA) y marcará el inicio de un nuevo periodo liderado por Vladimir Pinto Ocsa como secretario general.

ACTO SINDICAL DE RELEVANCIA NACIONAL

El evento prevé la presencia de dirigentes locales, provinciales, regionales y nacionales de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú. Este respaldo subraya la importancia del sindicato en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del sector.

COMPROMISO Y RENOVACIÓN

El Comité Electoral, representado por Miguel Calderón Ccora y Aída Rodríguez Chávez, destacó la relevancia de este acontecimiento para la organización. La nueva directiva asume el desafío de continuar trabajando por las reivindicaciones laborales en la provincia de Islay.



| CONA Mollendo. |

issuu-downloader.com

Mollfezt 2025: vuelve la cultura y la música independiente a Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde su creación en 2006, el Mollfezt se ha consolidado como un referente de la música independiente en el sur del Perú. En su 19ª edición, el evento cuenta con el respaldo del Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Islay, reafirmando su importancia como una plataforma de expresión artística y cultural descentralizada.

El festival se llevará a cabo los días 8 y 9 de febrero en el muelle Turístico de Mollendo y ofrecerá una programación diversa que incluirá conciertos en vivo, una feria de emprendedores y proyecciones cinematográficas, todo con entrada libre para promover un ambiente inclusivo y accesible.



| Afiche del Mollfezt 2025. |





UN ESPACIO PARA LA MÚSICA EMERGENTE

En el festival habrá más de 25 bandas independientes de todo el país, destacando entre ellas: 380, Natural Misti, El Club de los Poetas Muertos, La Maldita Familia (Tacna), Fobya, Antihéroes, Mulamuerta, Aero, Chiflay, quienes se presentarán el sábado con un espectáculo imperdible.

"El objetivo principal del festival es proporcionar un espacio para que los artistas emergentes puedan mostrar su música y conectar con un público diverso", explican los organizadores. La participación de bandas de géneros como punk, ska, funk y reggae garantiza una experiencia musical vibrante y única en Arequipa.

FERIA Y TALLERES: IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL

Además de los conciertos, el festival contará con la feria independiente "Show Me the Room Mollfezt", que reunirá 30 stands con productos como ropa, accesorios, artesanías, comida y cervezas artesanales. La feria estará abierta ambos días desde las 11:00 a. m. hasta las 8:00 p. m., fomentando el comercio local y la creatividad.

ENTRE LAS ACTIVIDADES PARALELAS DESTACAN:

✓ Proyección de cortos y videoclips nacionales en la Estación Cultural.

✓ Demostraciones de breakdance, beatmakers y freestyle en el escenario principal.

✓ Talleres para niños, promoviendo la educación artística desde temprana edad.

Con una programación diversa y accesible, el Mollfezt 2025 no solo promete entretenimiento, sino también un impacto positivo en la población de Mollendo, reafirmando su papel como epicentro cultural en la provincia de Islay.

MOLLFEZT: 19 AÑOS DE HISTORIA Y UN FUTURO PROMETEDOR

Este festival no solo ha crecido en tamaño y alcance, sino que también ha fortalecido su compromiso con la diversidad cultural y economía. Con el respaldo del Ministerio de Cultura, el Mollfezt busca seguir siendo un referente de la música independiente y un motor para el turismo en Arequipa e Islay.

"La Reina de los Bloqueadores": Chusita, tradición y emprendimiento en Mollendo



| María del Carmen Valdivia "La Reina de los Bloqueadores". |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el corazón del malecón Ratti de Mollendo, una figura conocida por locales y turistas se mantiene firme en su puesto, ofreciendo lo esencial para el verano: bloqueadores solares, productos de aseo y bebidas refrescantes. María del Carmen Valdivia Tito, mejor conocida como "Chusita", ha convertido su pequeño negocio en un emblema de la temporada playera en Mollendo.

CASI 20 AÑOS CUIDANDO LA PIEL

Desde hace más de 18 años, Chusita se ha dedicado a esta labor con una energía inquebrantable. No solo vende productos, sino que brinda consejos sobre la importancia del cuidado de la piel bajo el implacable sol del litoral mollendino.

"Siempre digo a la gente que hay que protegerse, que el sol está fuerte y que mejor es prevenir", comenta con una sonrisa al diario La Prensa Regional, mientras exhibe los sobres de bloqueador que han hecho de su negocio un punto de referencia.

LA REINA DE LOS BLOQUEADORES

Originaria del barrio del parque "Los Porotos", María ha logrado, con su esfuerzo, sostener a su familia y ganarse el cariño de los mollendinos. Para muchos, su presencia en el malecón es parte del paisaje veraniego, y su apodo, "La Reina de los Bloqueadores", es un reflejo del impacto que ha tenido en la población.

ADELANTE

Mientras el verano avanza y la afluencia de turistas crece, Chusita sigue al pie del cañón, adaptándose a las necesidades de sus clientes y manteniendo viva una tradición que, más que un negocio, es parte de la identidad de Mollendo.

issuu-downloader.com



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

"Campas" piden campo libre



No es una contradicción el titular. Todos conocemos que a los amigos del barrio Inclán se los conoce cariñosamente como "Campas". En esta temporada de verano han sido prácticamente invadidos por conductores de vehículos de transporte interprovincial informal que han llenado las calles de este populoso barrio impidiendo el normal tránsito vehicular y hasta peatonal. Como de las playas han sido separados porque no es lugar para embarcar pasajeros, estos han subido al barrio Inclán y la calle Callao y el resto de vías están prácticamente llenas de estos vehículos que hacen transporte interprovincial. Los vecinos viven temerosos porque en las puertas de sus casas se escucha el llamado a viajar a Arequipa. Pero no solo eso, los pasajeros arrojan su basura por las ventanas a las calles aledañas y otros hasta miccionan en la llanta de los vehículos, convirtiendo a este populoso barrio en algo convulsionado. Están desesperados y van a reaccionar, van a reaccionar porque no es posible que un barrio que se cuida mucho, un barrio muy unido, un barrio muy limpio haya sido invadido por estos vehículos interprovinciales sin que las autoridades competentes hagan algo para remediarlo. Están avisados, cuidado con la reacción de los amigos del Inclán, porque los "campas" piden campo libre.

¿Sacadores o saqueadores?



Es una costumbre en las playas de la provincia, Catarindo, Mejía, Mollendo, Deán Valdivia y Punta de Bombón, que, donde hay restaurantes que venden comidas, hayan aparecido o existan jóvenes que sacan el producto para llevarlo a las sombrillas o a la orilla del mar. Eso está muy bien, un servicio que es necesario para muchas personas que no pueden trasladarse a todos los restaurantes. Pero ¿qué pasa? Estos jóvenes han hecho un negociado tremendo con ello, llegando a cobrar, aunque usted no lo crea, el doble de lo que cuesta un plato en el mismo restaurant. Muchas veces, como denunciaba el propietario de un local, estos sacadores cobran o ganan más que el que prepara la comida por solo hecho de llevarlo hasta el lugar donde está el cliente. Es importante y necesario que las autoridades pertinentes tomen cartas del asunto. No se permita que algunos individuos, muchos que ni siquiera son de la provincia hayan optado por hacer el "trabajo" de llevar la comida al lugar donde el cliente lo pide; pero, ganar más que quien prepara los alimentos; por eso decimos cuidado con los sacadores o saqueadores.

Libertad justa

Con gran satisfacción y alegría el Valle de Tambo recibió una noticia que, nosotros mediante llamada telefónica, confirmamos con el doctor Héctor Hugo Herrera Herrera, conocido abogado que defiende las causas del valle. Sucede que en los próximos días saldría libre el conocido dirigente luchador social Jesús Cornejo Reynoso. Realmente una maravillosa noticia, teniendo en cuenta que no está preso por ningún delito, no ha robado, no ha matado, no ha violado, no ha extorsionado; simple y llanamente, según dice su sentencia: está preso por encabezar, por luchar a favor del Valle de Tambo, por ser dirigente de la Junta de Usuarios y esto realmente es preocupante cuando hay delincuentes que no van presos. Felizmente la justicia tarda, pero llega, y el doctor Herrera nos mencionaba que mediante la modalidad del 2x1 y la muy buena conducta con trabajo que realiza en la prisión, Jesús Cornejo, la pena sería convertida para gozar de su libertad y tener, de repente, algunas conductas controladas por el Poder Judicial, pero en libertad. Eso es algo que debe ser recibido con mucha alegría en el Valle de Tambo. Jesús Cornejo demostró lucha, demostró preocupación, inclusive sacaba de lo suyo para dar en favor de la lucha. Y está preso junto a Jaime de la Cruz injustamente. Por eso que decimos, ojalá este anuncio casi oficial del doctor Herrera Herrera, brillante profesional en derecho sea una realidad, y pronto veamos a Jesús Cornejo nuevamente en su hogar, en el Valle de Tambo, y podemos decir fuertemente, libertad justa.



Condecorado por indecorosos

La semana pasada fuimos testigos de hechos que realmente solo pueden ocurrir en el Perú. La presidenta Dina Boluarte, el alcalde de Lima y el presidente del Congreso condecoraron y declararon presidente electo a un señor venezolano en cuyo país las máximas autoridades electorales, políticas y militares nunca lo reconocieron como tal. El primer hecho que demuestra la intromisión de un país ajeno por parte del gobierno peruano. El segundo, el que estas autoridades, que no nos representan porque no llegan del 4 % de aceptación de la ciudadanía peruana, se tomen el nombre de este pueblo valeroso del Perú para condecorar a este señor González quien está corrido de su país. No nos interesa si es legal o ilegal que se haya reconocido a Maduro como presidente, pero son sus autoridades, hay un régimen, hay autoridades que son electas por el gobierno oficialmente y son las que tienen que decidir quién es el presidente y quién no lo es y no de otro país y sobre todo personas que no tienen el respaldo popular como el alcalde de Lima, el presidente del Congreso y la presidenta de la república, realmente vergonzoso. Por eso hemos titulado esta crónica, condecorado por indecorosos. Bueno, busquen el diccionario qué cosa quiere decir indecorosos. Con eso nos vamos con la promesa de volver el próximo miércoles siempre con más noticias, con más comentarios a nuestro estilo. Pórtense bien, si se portan mal, por favor, me invitan. Chao.



issuu-downloader.com

Contaminación del río Tambo: alcalde exige ampliar estado de emergencia

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL



El alcalde de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, Abel Suárez Ramos, envió este lunes un documento oficial a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) solicitando la ampliación del estado de emergencia por la contaminación del río Tambo. En su petición, exige la ejecución de medidas urgentes para mitigar los efectos ambientales y económicos generados en sectores como la salud, agricultura y pesca.

PERSISTEN LOS RIESGOS AMBIENTALES

En el oficio remitido, el burgomaestre expresó su preocupación por la falta de previsión del Gobierno Central, señalando que la emergencia declarada mediante el D.S. 131-2024-PCM culminó el 30 de enero de 2025, pese a que los problemas de contaminación continúan afectando la zona.

Además, Suárez Ramos subrayó la necesidad de acciones concretas para frenar la degradación del río, que impacta directamente en la calidad del agua, la biodiversidad y la seguridad alimentaria de la población.

EXIGEN MEDIDAS INMEDIATAS

El alcalde ha pedido que se implementen políticas de mitigación y compensación para las comunidades afectadas, incluyendo programas de descontaminación, apoyo a los agricultores y protección del camarón de río, cuya existencia se encuentra en riesgo.

El municipio anunció que continuará con gestiones ante las entidades competentes, mientras la población espera una respuesta rápida del Ejecutivo para evitar mayores consecuencias ambientales y sociales.

Supervisan trabajos de mantenimiento en playa Motobomba

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL



Como parte de un plan de conservación de espacios turísticos, autoridades locales supervisaron este lunes los trabajos de limpieza y mantenimiento en la playa Motobomba del distrito de Deán Valdivia, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y adecuado para los veraneantes.

Durante la inspección, se evaluó el estado del boulevard de la playa, así como las condiciones de las áreas destinadas a los visitantes.

El alcalde Fernando Camargo Huayna recorrió el lugar junto al equipo de mantenimiento, verificando los avances y coordinando acciones para optimizar la conservación de la playa.

Desde el parque Bolognesi

Noé Carpio Toranzo.

NOTAS BREVES Y COMENTARIOS

1. La Municipalidad Provincial de Islay reabrió el parque acuático con la piscina municipal, asistiendo el pasado fin de semana bastante público, tanto en la piscina grande como en la piscina chica para menores. La población sigue asistiendo en gran cantidad apoyando la iniciativa.

2. El pasado fin de semana nuevamente las playas de Mollendo -desde la primera hasta Las Rocas- se llenaron de público, veraneantes y unidades móviles de todo tipo, motivando algunos congestionamientos de vehículos. El resto de playas hasta Punta de Bombón, también tuvieron buena acogida, notando que la playa del Conto no tiene las sombrillas y carpas, que tenía hasta el año pasado, con familias procedentes del distrito de Cocachacra y anexos.

3. Siempre hemos señalado que la larga espera desespera y el castillo Forga en su reconstrucción, era algo excepcional. El plan Copesco anuncia que en el transcurso de los próximos días estará listo el expediente técnico con el presupuesto para la reconstrucción del emblema de Mollendo. Se espera que no sea otra promesa sino algo concreto y que los funcionarios de Copesco sean responsables en sus obligaciones.

4. La poza que utilizaba el puerto de Mollendo con sus donques y lanchones, está convertida en una hermosa playa con aguas abiertas donde la muchachada porteña ingresa a bañarse allí con el fin de dominar el oleaje y aprender a nadar. Hay que tener mucho cuidado porque a veces cuando el mar se embravece el oleaje es fuerte y puede causar serios problemas. Hemos notado desde hace algún tiempo que las aguas del mar se han recogido y en esta poza el mar está dejando un espacio como de 60 metros, que en lugar de piedras está arenado hasta la parte baja del viejo puente.

5. Mucha gente no cree que el antiguo puerto de Islay se ha reactivado con Tisur instalando allí –como ampliación de instalaciones del Puerto Matarani- el amarradero o muelle "F", destinado al embarque de concentrados de mineral que se trae de las minas del interior por carretera y vía férrea, registrando 2300 toneladas por hora con menos tiempo de estadía de las naves en el puerto.

6. Con motivo de la tremenda congestión vehicular que se produce los fines de semana en Mollendo, la Municipalidad Provincial de Islay está restringiendo el movimiento vehicular los viernes, sábados y domingos en donde se cortará el tránsito en la parte baja desde las 17:00 hasta las 20:00 horas para aliviar el tránsito que tiene esa zona con el circuito de playas.

issuu-downloader.com

Scotiabank, el ‘recomendado’ de EsSalud

Pr Análisis & Opinión

POR: JULIO FARFÁN VALVERDE

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Mediante un comunicado emitido el 31 de enero de 2025, el Sindicato de Trabajadores de EsSalud - CUT Base Moquegua rechazó de manera categórica el Memorando Circular N° 015-DRAMOQ-ESSALUD-2025, emitido el mismo día por el director de la Red Asistencial Moquegua, Jorge Castro Torres.

Este documento, dirigido con carácter de urgencia a todas las dependencias de la región, sugería y recomendaba a los trabajadores de EsSalud abrir una cuenta sueldo en el banco Scotiabank, anexando incluso el formato correspondiente para gestionar el cambio. Este “suertudo” banco, sin explicación aparente, habría sido favorecido por esta disposición.

El CUT Base Moquegua exigió con urgencia que la Dirección de la Red coordine con el nivel central de EsSalud en Lima, para que la Gerencia Central de Gestión de Personas aclare de manera precisa y exprese las razones detrás de esa recomendación de Jorge Castro Torres para que los trabajadores abran sus cuentas en Scotiabank.

La Unidad de Investigación de Prensa Regional consultó a representantes de entidades financieras en Moquegua y a abogados laboralistas, quienes coincidieron en que la normativa sobre cuentas sueldo es clara y precisa: ningún empleador puede influir ni condicionar la elección de una entidad bancaria para el pago de remuneraciones. Sin embargo, el memorando firmado por el director Jorge Castro Torres claramente direccionaba a favor de Scotiabank, instando a los empleados a aperturar o trasladar su cuenta sueldo a dicho banco.

Pero el sindicato no se quedó de brazos cruzados. Gracias a su reclamo, el 3 de febrero de 2025, desde la sede central de EsSalud ordenaron dejar sin efecto el controvertido Memorando Circular N°015, emitiendo en su reemplazo, el mismo Jorge Castro Torres, el memorando Circular N°016-DRAMOQ-ESSALUD-2025, el cual anuló la disposición tras solo tres días de vigencia.

Ahora, EsSalud Central debería sancionar a los funcionarios responsables de esta grave irregularidad, que atentó contra la libertad de elección del trabajador. Además, persiste la gran interrogante: **¿qué tipo de beneficios recibieron o esperaban recibir quienes impulsaron esta decisión, que claramente favorecía a Scotiabank, a costa de los derechos de los servidores?**

EsSalud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORANDUM CIRCULAR N° 016 -DRAMOQ-ESSALUD-2025

DE	:	CD. JORGE LUIS CASTRO TORRES Director de la Red Asistencial Moquegua
A	:	HOSPITAL II ILO CAP II TORATA P.M. OMATE C.M. PAMPA INALMABRICA C.M. SAMEGUA JEFES DE OFICINAS JEFES DE UNIDADES JEFES DE DEPARTAMENTOS JEFES DE SERVICIO
ASUNTO	:	DEJAR SIN EFECTO EL MEMO CIRC. N°015-DRAMOQ-ESSALUD-2025
REFERENCIA	:	a) MEMORANDO CIRCULAR N° 0000002-GCGF-ESSALUD-2025 b) MEMORANDO CIRCULAR N° 00015-DRAMOQ-ESSALUD-2025
FECHA	:	Moquegua, 03 de febrero de 2025

Por el presente, hacer de su conocimiento y a través suyo hacer extensivo a todo el personal a su cargo, las siguientes precisiones:

1. *El art° 12 de la Constitución Política del Perú que establece que los Fondos y las reservas de la Seguridad Social son **INTANGIBLES** y se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la ley,*
2. *El carácter de intangibilidad implica que los fondos o recursos no podrán ser objeto de apropiación o disposición por parte de ningún sujeto privado ni público.*
3. *Asimismo, en plena concordancia con la mencionada disposición constitucional, se encuentra la Ley N° 29158, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que señala en su capítulo IV, art° 39, que el seguro social de Salud – EsSalud constituye una entidad administradora de fondos intangibles de la seguridad social.*

Teniendo en cuenta los considerados y normativa legal vigente; *en tal sentido, se deja sin* ***EFECTO el MEMORANDO CIRCULAR N° 015-RAMOQ-ESSALUD-2025*** y dejando a libre disposición la elección de la entidad bancaria para el abono de sus haberes,

Atentamente,

JORGE L. CASTRO TORRES
DIRECTOR
RED ASISTENCIAL MOQUEGUA
EsSalud

JCT/DRAMOQ
c.c. UAHYS/OADM/archivo

www.essalud.gob.pe
Urbanización Capillune R-16
Centro Poblado “San Francisco”
Moquegua-Perú

| RECULANDO | Tres días después, bajo orden de EsSalud Lima, Jorge Castro Torres emitió el Memorando N°016-DRAMOQ-ESSALUD-2025, dejando sin efecto su propia disposición, que claramente vulneraba el derecho de los trabajadores a elegir libremente su entidad financiera. |

- **Este memorando, firmado por el director Jorge Castro Torres de la Red EsSalud Moquegua, lesiona los derechos de sus trabajadores, ya que condiciona ilegítimamente el ejercicio de su libertad para elegir la entidad financiera en la que desean recibir su remuneración.**

EsSalud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

MEMORANDO CIRCULAR N°015 -DRAMOQ-ESSALUD-2025

DE	:	C.D. JORGE LUIS CASTRO TORRES Director de la Red Asistencial Moquegua
A	:	HOSPITAL II ILO POSTA MEDICA DE OMATE CAP II TORATA CENTRO MEDICO SAMEGUA CENTRO MEDICO PAMPA INALAMBRICA CENTRO DE ATENCIÓN DE MEDICINA COMPLEMENTARIA OFICINA DE ADMINISTRACION OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CALIDAD OFICINA DE COORD DE PRESTACIONES Y ATENCION PRIMARIA DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SERVICIO DE MEDICINA SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS INTENSIVOS SERVICIO DE PEDIATRIA SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SERVICIO DE CIRUGIA SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO SERVICIO DE FARMACIA SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA SERVICIO DE ENFERMERIA SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES UNIDAD DE ADM. RECURSOS MEDICOS, REF. Y CONTRAREF. OFICINA DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMICAS
ASUNTO	:	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EMBARGOS DE RECURSOS DE ESSALUD EN CUENTAS BANCARIAS DEL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ.
REFERENCIA	:	NOTA N°000022-UF-ESALUD-2025
EXPEDIENTE	:	0385420250000088
FECHA	:	Moquegua, 31 ENE. 2025

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunica que es necesario adoptar medidas preventivas a fin de asegurar la intangibilidad de los fondos de ESSALUD, con el fin de garantizar los abonos por todo concepto a las cuentas bancarias de los servidores de la RAMOQ y, que contando con los poderes y registros de firmas activos en la entidad bancaria SCOTIABANK Moquegua, es recomendable la apertura de cuenta sueldo en dicha entidad financiera a costo cero, con el fin de garantizar el proceso de pagos.

En ese sentido, se solicita la difusión con CARÁCTER OBLIGATORIO y bajo responsabilidad entr personal a su cargo, asimismo, deberán remitir a la Unidad de Recursos Humanos el Formato de camb entidad bancaria para recibir el pago de remuneraciones a la brevedad.

Atentamente.

JORGE L. CASTRO TORRES
DIRECTOR

JLCT/DRAMOQ
SCRU-URH
C.C. Archivo



| "RECOMENDACIÓN" CON NOMBRE | Memorando N°015-DRAMOQ-ESSALUD-2025, firmado por Jorge Castro Torres, recomendando a los trabajadores de EsSalud aperturar su cuenta sueldo en Scotiabank. |

issuu-downloader.com

cableclub
Instalación GRATUITA
HD
Qlobbi
Internet 100% fibra óptica
+ cable tv
+ tv streaming Qlobbi
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe

La batalla de Moquegua: premio simbólico - Parte III

La terquedad moqueguana a favor de la libertad del Perú provocó que los españoles la castigaran duramente con el saqueo general de sus casas y destrucción de sus viñas y bodegas; y que sufriera la ocupación militar del sanguinario Regimiento Gerona hasta diciembre de 1824, en un mar de abusos, robos y cupos.



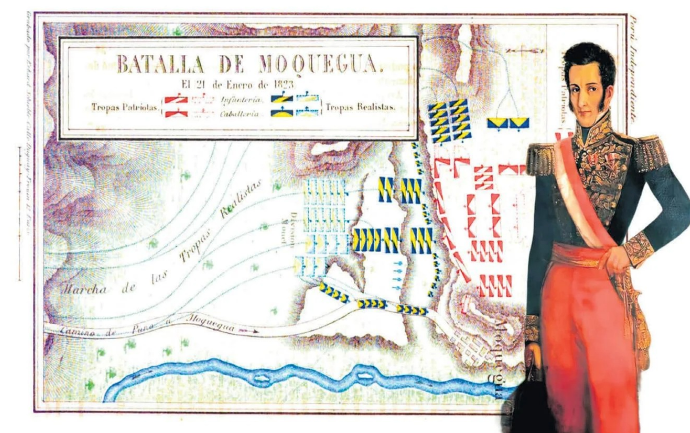
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En 1827 se consolida la República cuando el Congreso Nacional elige al General José de La Mar como presidente de la República, periodo de gobierno iniciado en 1827; lo derrocaron en 1829. En esta gestión, se reconoció la valentía de Moquegua, por el apoyo incondicional dado al general Alvarado, en enero 1823; al ejército de Santa Cruz en julio 1823 y por atreverse a proclamar públicamente su independencia de España, el 6 de julio 1823.

La terquedad moqueguana a favor de la libertad del Perú provocó que los españoles la castigaran duramente con el saqueo general de sus casas y destrucción de sus viñas y bodegas; y que sufriera la ocupación militar del sanguinario Regimiento Gerona hasta diciembre de 1824, en un mar de abusos, robos y cupos.

Derrocado el régimen bolivariano, en enero de 1827, se realizan nuevas elecciones parlamentarias el 4 de junio 1827, y son elegidos diputados por Moquegua el Presbítero



| Batalla de Moquegua y presidente La Mar – Fotocomposición. |

Manuel Hurtado Vizcarra y el doctor Mariano Esteban de la Llosa, abuelo de Mercedes Cabello de la Llosa.

En esta gestión parlamentaria, debieron poner en conocimiento del Congreso de la República como del Poder Ejecutivo, dos documentos importantes sobre el patriotismo moqueguano en la Guerra de Independencia: "Manifestación que hace la muy Ilustre Municipalidad de Moquehua A:S:E: Simón Bolívar, Libertador...", 1824, y el "Informe sobre los servicios de Algunos Vecinos de Moquegua para que se les otorgue Medalla". 1826, de Tomás Landa.

La lectura de ellos permitió a la Representación Nacional y al presidente La Mar conocer que, muchos moqueguanos y moqueguanas ayudaron a heridos y fugitivos de las expediciones de intermedios, 1823, a costa de su vida y su patrimonio personal y por ese compromiso con la patria, sufrieron graves destrozos en sus bienes en manos de vándalos españoles. De esta represalia no se salvó ninguna familia moqueguana; el testigo del 21 de enero 1823, Tomás Dávila, escribe: "Los ibéricos, literalmente, dejaron a los moqueguanos con lo que tenían puesto".

El Gobierno tomó valoró que, entre otros personajes, don Valentín Pomareda ocultó a oficiales patriotas para conducirlos por caminos extraviados hasta ponerlos a salvo de la persecución realista; o don Juan Marcelino Puertas que fabricó un sótano en su casa para ocultar allí a fugitivos hasta lograr remitirlos a la costa.

Tampoco las damas se quedaron indiferentes, como doña Jacinta Dávila y Flor que auxilió a heridos del 21 de enero y a otros que haciéndolos fingir heridas, los sacaba a su casa donde los socorría de todo lo necesario hasta que en un descuido del enemigo les proporcionó la fuga; o doña Martina Nieto y Tapia, quien, pese a sus cortos bienes, corrió a los hospitales a sacar heridos, pagando una fianza de 5,000 pesos.

Los documentos mencionados que presentan la situación desastrosa de Moquegua, en manos españolas, anteriormente fueron de conocimiento del Libertador Bolívar y con mucha fe esperaban su apoyo incondicional como paliativo a su desgracia. No hubo respuesta favorable; antes bien recibieron la orden de pagar al subprefecto bolivariano todas las anteriores deudas al gobierno español. El presidente La Mar, actuó diferente. Reconoció y rindió homenaje, a la Ciudad de Moquegua al otorgarle su segundo título honorífico mediante ley:

EL CIUDADANO JOSÉ DE LA MAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CONSIDERANDO

1° Que la Provincia de Moquegua, especialmente su capital, ha prestado servicios muy distinguidos a la causa de la independencia.

2° Que por ellos sufrió las mayores hostilidades y perjuicios de los enemigos que saquearon la misma capital, reduciéndola a un estado deplorable, digno de la consideración de los representantes de la Nación.

DECRETA:

1° La Ciudad de Moquegua tendrá el Título de BENEMÉRITA A LA PATRIA y el pueblo de Torata el de VILLA.

2° De los productos de los ramos con que contribuya a esa provincia, se asignarán 10, 000 pesos anuales por el término de 10 años que empezarán a correr desde 1830, para la importante obra de dar agua a la quebrada de Guaneros y aumentar la del río Moquegua.

3° Los terrenos que se cultiven con estas aguas se venderán o arrendarán a beneficio de su Colegio de Ciencias y Artes, que se denominará de LA LIBERTAD...

POR TANTO:

Mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a 6 de junio de 1828.

JOSÉ DE LA MAR.

En sus disposiciones se aprecian grandes planes para el desarrollo económico de Moquegua y borrar toda referencia a Bolívar. Nuestro Título Ciudad De Moquegua, BENEMÉRITA A LA PATRIA debe usarse en el encabezamiento de todo documento oficial porque se logró con patriotismo, sacrificio de sangre y lágrimas de sus pobladores. No es título derivados de su paisaje.

issuu-downloader.com

Poder Judicial declara infundado cese de prisión preventiva de Pedro Castillo

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Corte Suprema rechazó el pedido de cese de prisión preventiva del expresidente Pedro Castillo, quien enfrenta acusaciones por presuntos delitos de rebelión, abuso de autoridad y alteración del orden público en perjuicio del Estado y la sociedad.

El juez supremo Juan Carlos Checkley resolvió mantener la prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo, al considerar que persisten los fundamentos que justifican la medida.

"Se declara la vigencia de la medida de prisión preventiva que fuera prolongada por 18 meses por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia el 5 de julio de 2024", señala el organismo judicial.

El proceso judicial se centra en los sucesos del 7 de diciembre de 2022, cuando Pedro Castillo declaró la disolución del Congreso y la reestructuración del Poder Judicial, el Ministerio Público y otras instituciones, acción que fue calificada como un intento de ruptura del orden constitucional.

La defensa de Pedro Castillo alegó la aparición de nuevos elementos que respaldarían el levantamiento de la medida cautelar, señalando que aún no se han recabado testimonios clave y que existen documentos que, según su versión, demostrarían la inexistencia de un alzamiento en armas.

Asimismo, se desestimó el pedido de sustitución de la prisión preventiva por vigilancia electrónica, ya que el delito de rebelión conlleva una pena privativa de libertad no menor de 10 años y no mayor de 20 años, lo que impide la aplicación de dicha medida.

Del mismo modo, se rechazó la solicitud de reemplazar la prisión preventiva por vigilancia electrónica, argumentando que el delito de rebelión contempla una pena de entre 10 y 20 años de cárcel, lo que imposibilita la aplicación de dicha alternativa.

"No cabe la vigilancia electrónica en el presente caso; más aún cuando el argumento de la defensa es que en el centro penitenciario donde su patrocinado cumple la prisión preventiva (conocido como Barbadillo) no existe hacinamiento", detalla la resolución.

Es importante señalar que la Fiscalía ha solicitado una pena de 34 años de prisión para Castillo, en un caso que también involucra a los ex primeros ministros Aníbal Torres y Betssy Chávez, quienes son investigados por su presunta participación en los hechos.


| Expresidente Pedro Castillo. |

Abren investigación a José Domingo Pérez por presunto peculado de uso

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima ha iniciado una investigación preliminar contra el fiscal José Domingo Pérez por el presunto delito de peculado de uso. La indagación, que tiene un plazo de 60 días, se basa en una denuncia presentada en junio de 2024.

El abogado y exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Caya Salazar, acusó a Pérez de utilizar recursos e instalaciones del Ministerio Público durante una audiencia de tutela de derechos el 29 de mayo de 2024, en la que empleó equipos electrónicos, mobiliario y otros recursos del Estado para su defensa.

La fiscal Elizabeth Marticorena Patiño asumió la investigación el 27 de noviembre de 2024, después de que la Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos derivara el caso a su despacho.

El fiscal Domingo Pérez deberá declarar el próximo 14 de febrero ante las autoridades.


| Fiscal José Domingo Pérez. |

Confirman impedimento de salida del país para vocero presidencial

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio Público confirmó la medida de impedimento de salida del país por seis meses contra Fredy Hinojosa, vocero presidencial.

"Segunda Fiscalía Superior Especializada en Corrupción de Funcionarios de Lima consiguió que se confirme el impedimento de salida del país por seis meses contra Fredy Hinojosa, quien pertenecería a la organización criminal que comercializaba irregularmente conservas Don Simón para el programa Qali Warma", indicaron en su publicación de X.

La medida fue confirmada tras resolver la apelación presentada por el investigado contra el requerimiento emitido por la Fiscalía Anticorrupción de Lima (4.° Despacho).

Fredy Hinojosa, junto a 11 personas más, está siendo investigado por presunta participación en una organización criminal dedicada a la colusión agravada, tráfico de influencias y otros delitos en perjuicio del Estado.

El 7 de enero, la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima solicitó el impedimento de salida del país por seis meses para 12 de los investigados, quienes, según el Ministerio Público, formarían parte de una red criminal dedicada a la comercialización irregular de las conservas Don Simón en el programa Qali Warma.

Los implicados en la investigación incluyen a Michael Burga, Edgar Capani, Delia Zavaleta, Oliver Burga, Fredy Hinojosa, Víctor Salazar, Deyvis Espinoza, Davilton Rodríguez, Miguel Rosales, Yesabella Pazos, Alejandro Mendiola y Paul Burga.


| Fredy Hinojosa, vocero presidencial. |

issuu-downloader.com







Radio Altamar: 34 años en el corazón de Ilo y con la mirada puesta en la televisión digital



| Icónica imagen del inicio de transmisiones de Radio Altamar el 5 de febrero de 1991. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este 5 de febrero, Radio Altamar celebra su 34° aniversario, consolidándose como un referente informativo en Ilo. Desde su fundación en 1991, ha mantenido una línea periodística de credibilidad y responsabilidad, además de ofrecer una programación cultural y musical variada.

En diálogo con Prensa Regional, el gerente y director de prensa, Alberto Portugal Vélez, destacó que la emisora enfrenta nuevos retos, como la incorporación de tecnología digital para fortalecer su presencia en la radiocomunicación. Asimismo, anunció la próxima incursión en la televisión digital con TV MAR, un canal que buscará ampliar su alcance a nivel nacional e internacional.

EL INICIO DE UNA HISTORIA RADIAL

La historia de Radio Altamar comenzó el 5 de febrero de 1991, cuando, en el Jirón Callao 221, se instalaron los equipos bajo la supervisión del técnico Timoteo Huallpa, quien construyó un transmisor de 500 vatios de potencia.

Ese día, a las 6:00 p. m., se encendieron los equipos y el periodista Edgar Lindor López Dill'erva (+) tuvo la misión de lanzar al aire la primera canción, que debía ser "Marejada". Sin embargo, por error, se reprodujo "Porque te tengo que olvidar" de José Feliciano, quedando así marcada en la memoria como el tema que inauguró la emisora.

Entre los fundadores y primeros colaboradores estuvieron Alberto Portugal Vélez, su esposa María Elena, Eliana y Diego Portugal Núñez, junto a destacados nombres como Toribio Mamani Machaca, Víctor Cruz Jaliri (+), Edward Aliaga Rojas, Fernando Gutiérrez Torres, Roberto Arias Vela, Weston Tejada del Carpio y Manuel Quispe (Damasquito Musical).

> ▪ **"Radio Altamar es la voz de quienes no la tienen, y seguiremos creciendo para llegar aún más lejos." - Alberto Portugal Vélez.**

Destacan además figuras que impulsaron el proyecto radial, como Ulises Torreblanca Zúniga, Carlitos Cavagnaro, Juan Barriga Araníbar (+), Jorge Vegazo Miovich (+), José Gamarra Miovich y Denis Arias la Rosa (+). La construcción de la torre de transmisión estuvo a cargo de Víctor Mendoza Samo y Leoncio Rivero ("Macha Seca"), quienes, en su tiempo libre, lograron levantarla en solo una semana.

UN SEMILLERO DE GRANDES LOCUTORES Y PROGRAMAS EMBLEMÁTICOS

A lo largo de estos 34 años, Radio Altamar ha sido una escuela para grandes talentos de la locución, entre los que destacan Andrés Villanueva Valencia (Rasking - La Bruja), Carlos Cavagnaro Pizarro, Marcelo Alarcón, Luigy Valencia, Jesús Véliz, Yesenia Carapi, Verónica Canales, Karina Gamboa, Jerol Parra, Eudes Rigo, Arnold Piérola y Kike Montenegro, entre muchos otros.

Entre los programas que han marcado historia en la emisora figuran: "Recuerdos en Altamar", iniciado por Edgar López Dill'erva y hoy conducido por Israel Flor Díaz. "Jarana Criolla con Sabor a Perú", dirigido por Mario Luna y Juan Corrales Farge. "Y se llama Perú", emitido los sábados y conducido por Alberto Hernández y Milva Zeballos. "Los Iracundos en Altamar", con Betto Portugal, un espacio dedicado a la música del famoso grupo uruguayo. "Ruido Blanco", con Roger Ticona, especializado en rock de los años 80. "Más salsa que pescado", conducido por Pedro Perico Flores y de gran sintonía en la provincia de Ilo.

COMPROMISO CON LA INFORMACIÓN Y EL DEPORTE

En el ámbito periodístico, Radio Altamar se ha consolidado con espacios como "Radio Reporte Noticias", dirigido por Alberto Portugal Vélez, y programas informativos a cargo de Mario Luna Enríquez, Jaime Córdova, Oscar Ordóñez Eduardo y un equipo de periodistas entre los que destacan Marcelo Alarcón, Jhony Mamani y Richard Vera.

El deporte también ha tenido un papel fundamental en la emisora, con el programa "Deportes y Más Deportes", fundado hace 34 años y en el que participaron reconocidos periodistas como Víctor Cruz Jaliri (+), Francisco Paco Salas, Washington Bustamante Valenzuela y Fidel Del Mazzo Villegas (+). Actualmente, el programa cuenta con la participación de Luis Lozada y Ruperto Mora Morita, además de los análisis de José Pérez Ordóñez, "Pepe Gol".

34 AÑOS DE HISTORIA Y NUEVOS RETOS

En este aniversario, Alberto Portugal Vélez recordó cómo desde sus inicios la emisora ha sido un espacio para el debate y la difusión de la problemática de Ilo, planteando soluciones desde sus micrófonos y consolidándose como un pilar informativo en la región.

El próximo gran paso será TV MAR, un canal digital que permitirá llevar la señal de Radio Altamar a nuevas plataformas, integrando transmisiones en Facebook, YouTube y su página web. Con ello, la emisora dará un salto hacia la televisión digital, proyectándose no solo a Ilo y el Perú, sino al mundo entero.

Así, Radio Altamar sigue evolucionando, pero siempre manteniendo su esencia: ser la voz de quienes no la tienen, la radio de las noticias y la preferida de Ilo.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0811

C	U	Ó	H	A	C	H	I	K	O	O	H	Z	A	Q	B	L	U	Y	U	N	S	O	B	O	L	T	X	V	Z
C	Í	H	J	É	I	P	S	O	J	Ó	U	P	J	I	F	M	D	C	Í	Ñ	N	Ú	V	Ó	E	X	Ñ	T	T
Ó	C	S	M	H	U	J	E	Z	Ó	T	I	I	C	J	Ú	Ó	Z	Y	T	É	O	W	V	L	Q	H	Q	T	K
J	Á	O	V	V	Z	A	Z	I	P	H	J	Y	O	P	W	B	Í	X	L	A	O	Y	G	R	Ü	H	T	B	C
X	S	Z	É	Á	C	A	N	D	C	S	C	B	G	B	Í	G	N	L	B	K	P	S	Ó	Á	S	U	H	Ó	Y
N	O	M	Í	J	S	F	T	Á	G	T	C	G	D	Y	N	Z	O	V	Á	A	Y	N	E	P	G	S	X	É	E
Y	I	N	Ú	D	C	M	M	G	D	Ú	Ú	Q	Ñ	W	Y	Ü	Y	O	J	I	L	F	P	H	C	F	A	N	G
D	Q	Q	C	P	K	W	Ó	Í	Z	Ñ	O	Q	Ú	L	V	Y	Á	P	F	T	P	T	B	S	Í	G	É	B	N
L	C	Ú	E	B	Z	Ñ	Ó	C	N	L	T	B	U	K	R	M	S	H	N	Y	Ú	B	O	H	C	G	B	Q	A
Y	J	V	Q	I	Ú	I	S	I	P	U	L	S	W	I	Á	X	X	U	B	Ú	V	Q	Y	É	A	O	C	S	H
D	Ü	W	G	H	É	W	E	É	X	U	S	B	K	X	V	O	A	J	Ü	Í	F	Q	A	J	J	L	O	H	O
O	Y	Y	T	A	H	T	F	J	Ñ	B	Ñ	C	Q	Y	D	J	G	Ü	Ü	T	Á	Y	Á	Ü	U	X	Q	B	Í
E	Ó	X	J	Ó	S	U	A	Y	Á	É	A	G	E	Ú	Ñ	N	Ó	N	A	Ü	U	V	É	C	B	N	F	B	Y
Y	E	B	I	N	D	Y	C	Y	B	T	I	L	Í	L	D	U	Ü	J	F	W	Q	X	Ú	Í	D	Á	N	C	S
J	G	D	I	Ú	K	Ü	W	I	U	F	R	S	Ú	Ú	T	B	E	N	J	I	Q	Z	Z	É	F	P	J	X	K
X	X	E	Ñ	N	Ú	J	Í	X	O	A	F	I	X	W	R	N	M	P	O	Z	L	N	Í	F	R	A	N	K	K
T	F	E	I	O	Í	J	N	É	M	L	U	É	S	Y	Í	N	G	O	L	F	O	I	C	I	V	L	Ü	Q	F
F	S	L	Á	Í	T	É	Á	T	S	Y	H	O	B	H	É	B	Z	H	Ü	D	X	M	V	Y	O	Í	Á	A	I
L	S	I	V	Á	B	E	E	T	H	O	V	E	N	M	T	Á	P	B	É	Ú	Á	K	E	G	E	Í	A	Í	Z
K	Ñ	X	N	T	O	T	O	B	E	N	F	E	X	O	Ú	D	Z	T	W	C	Í	O	N	K	C	É	B	E	P
Ü	P	C	Ú	É	T	U	O	G	K	L	I	Z	Q	Ñ	Y	A	U	E	P	A	R	O	Ñ	X	N	X	M	Í	R
Ó	Z	A	É	E	N	K	M	Ó	Ñ	D	U	H	A	E	S	É	Q	Ü	H	T	P	E	J	S	B	V	X	Ú	Ú
É	Á	E	Ó	N	A	W	R	Á	O	P	G	Ü	F	T	J	E	S	K	S	É	Ñ	Ñ	Í	Y	B	J	Y	C	K
A	D	S	U	H	M	Q	Í	O	C	L	I	F	F	O	R	D	Ú	A	W	M	B	N	G	O	A	Ó	T	W	M

"Nombres de mascotas"

☐ ODIE	☐ MARLEY	☐ HACHIKO	☐ GOOFY
☐ SNOOPY	☐ BOLT	☐ BENJI	☐ CHIP
☐ SLINKY	☐ GOLFO	☐ SCOOBY	☐ EINSTEIN
☐ TOTO	☐ PONGO	☐ CLIFFORD	☐ FANG
☐ BALTO	☐ BEETHOVEN	☐ ASTRO	☐ FRANK



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

					6		8	5
5		4	3	8			6	
			4		2			3
	2	9	7		5			
6	5	7					2	
3							5	
			5				4	2
4		2	6				3	
		5			8			7

N° 0427

9	7	8	1	4	3	2	5	6
1	3	5	6	7	2	8	4	9
2	4	6	8	5	9	1	7	3
8	2	9	4	1	6	5	3	7
5	6	3	9	2	7	4	8	1
7	1	4	3	8	5	6	9	2
3	9	2	5	6	8	7	1	4
4	5	7	2	9	1	3	6	8
6	8	1	7	3	4	9	2	5

N° 0426

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0810

S	R	L	Í	Ú	X	W	U	Q	Q	J	W	W	J	K	V	Ú	U	U	Í	Z	Í	P	Ñ	Z	S	H	M	Ü	K
U	X	L	W	U	Á	P	I	A	Ú	N	U	L	Í	B	Z	E	T	W	V	Y	F	F	E	Ó	F	Ñ	Q	Ó	H
M	Q	Ñ	W	G	Q	Y	É	J	D	Ñ	L	C	U	C	É	N	E	G	J	J	C	L	Q	Y	Z	A	É	K	U
A	B	Ü	L	J	P	Í	P	É	V	Ú	Á	V	Q	H	A	I	O	C	F	J	L	Ú	É	X	V	D	Á	I	Y
T	J	O	Á	T	W	A	Á	Ú	C	N	N	Í	Ü	K	I	L	L	A	R	I	M	P	O	T	Z	Q	G	Ñ	A
I	B	H	H	J	L	T	L	N	N	W	N	Z	É	H	U	Á	W	Á	X	Í	M	V	B	F	C	K	M	I	N
K	Á	G	I	A	S	I	R	I	Í	J	L	I	M	U	P	S	G	A	F	R	L	I	E	Ú	Z	Ú	E	Ñ	A
A	A	G	Q	H	Z	M	X	T	I	L	Ó	R	D	Y	X	N	I	S	Y	Y	L	T	A	A	Í	Ó	É	D	Y
W	J	C	T	H	B	Z	E	Í	B	I	T	K	I	A	H	Ó	Á	S	V	R	Ñ	G	Ú	Q	Í	I	Ñ	N	H
Z	Ó	I	Ü	F	Á	M	E	V	P	S	C	E	P	Q	Í	J	H	F	A	K	A	R	W	J	I	Q	L	L	O
Q	Y	I	L	L	A	R	I	Ü	J	D	N	B	Ü	A	L	W	L	M	É	Ñ	Í	Y	J	N	Ü	É	U	F	A
X	W	Á	Z	Ú	E	G	Ú	V	Ñ	E	F	Í	É	A	Ó	Ó	M	S	Á	Ñ	Z	P	C	Á	M	Z	T	K	J
S	R	D	É	H	K	Ó	Á	M	C	Q	Q	D	V	X	Z	D	J	P	B	R	N	X	Á	D	B	Z	Y	W	Y
É	A	B	A	Q	I	R	W	L	Í	Q	I	P	Ü	L	C	W	É	X	N	Z	I	H	F	Í	Á	Í	Ó	C	K
F	G	Ó	V	Z	A	Z	E	C	Á	F	A	Ñ	J	F	C	C	Ü	B	X	M	O	Ó	W	T	H	I	Ü	F	H
U	E	S	T	M	Z	X	F	B	C	Á	Á	Q	A	T	J	M	G	Y	Y	V	Ú	B	B	B	N	P	E	U	É
M	Y	E	I	C	Z	Ú	C	Á	C	D	Ú	S	T	O	M	Ñ	M	U	F	I	Á	D	Q	T	W	Ü	J	V	Ó
N	S	A	X	H	L	O	J	Y	C	U	W	S	N	S	S	T	K	I	L	L	A	Y	K	É	Ñ	M	Ú	S	N
F	M	U	N	A	Y	E	M	Z	U	J	V	Q	S	É	J	E	L	O	N	A	Q	C	Q	É	W	L	D	K	É
S	A	É	X	G	Í	N	P	D	Y	N	Á	I	X	F	M	D	I	M	Í	V	X	Á	O	K	V	P	W	S	W
Z	Y	L	P	Z	L	U	Ó	W	A	V	Ñ	Á	N	A	Y	A	R	A	K	K	G	Q	P	V	W	T	B	F	O
Z	W	Y	G	É	Ó	Ñ	Á	É	B	Q	F	E	V	O	V	Í	A	G	V	L	U	B	Ú	W	V	X	I	Z	X
K	A	K	A	W	É	Z	T	A	G	B	V	G	É	C	Á	L	A	Ü	Q	Á	F	L	Q	J	N	F	B	M	H
Q	O	R	I	A	N	K	A	F	V	X	R	Ó	N	C	Y	Ü	C	G	W	F	C	X	Ñ	Ó	A	Y	Á	W	É

issuu-downloader.com

SENAMHI pronostica altas temperaturas y lluvias intensas para febrero



| Foto referencial. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Parte alta de la región Moquegua soportará intensas precipitaciones pluviales mientras que la costa continuará con altas temperaturas.

Las primeras semanas de febrero estarán marcadas por temperaturas elevadas en la costa y la sierra, así como por lluvias de fuerte intensidad en la sierra y selva del país, según el pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El especialista, Erick Rojas, explicó que la sierra norte podría alcanzar hasta 33 °C, mientras que la sierra central llegaría a 24 °C. En la costa norte, ciudades como Piura y Sullana podrían registrar temperaturas de hasta 37 °C en la quincena de febrero, con promedios de 34 °C. En Lima, la zona este reportó recientemente 31.1 °C, un valor considerado inusualmente cálido para la época.

Por otro lado, se prevén precipitaciones de alta intensidad en la selva, afectando principalmente a Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios, además de la provincia de La Convención en Cusco. En la sierra central y sur, departamentos como Junín, Ayacucho, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna podrían registrar acumulados de hasta 24 mm.

En la costa norte, las lluvias serán más frecuentes en las zonas interiores de Piura, debido a la influencia de las precipitaciones en la sierra alta de Piura, Áncash y Lambayeque. Ante estas condiciones climáticas, se recomienda a la población tomar las previsiones necesarias y mantenerse informada a través de los reportes oficiales.

Jefe región policial: monto robado a cambista ascendería a 100 mil soles

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

General Oscar Rodríguez, dio nuevos detalles sobre robo a cambista acontecido hace dos días.

El general PNP Óscar Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial de Moquegua, informó nuevos datos recogidos tras las investigaciones que viene realizando la policía acerca del robo a Temistocles Afaraya, hace dos días, en su inmueble ubicado en el centro poblado de San Francisco.

Como se sabe la víctima forcejeó con uno de los delincuentes y logró morderle la mano, arrancándole parte de un dedo que quedó en el lugar de los hechos. Este hallazgo y huellas dactilares, han sido enviados al laboratorio de criminalística en Arequipa para su análisis. Esta prueba logra ser una pieza clave en la investigación

Rodríguez, además indicó que el robo ocurrió cuando los delincuentes aprovechándose de la inocencia de un menor de edad de aproximadamente 12 años, atendió al llamado de la puerta, para luego permitir el ingreso de los asaltantes. Los facinerosos lograron sustraer un monto aproximado de 100 mil soles, dividido entre soles y dólares.



| General PNP Óscar Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial de Moquegua. |

Ante los rumores del dedo encontrado pertenecería a una mujer señaló que esta en materia de investigación. "Estamos a la espera de los resultados para determinar si el fragmento de dedo pertenece a un hombre o una mujer, lamentablemente la víctima no reconoció a ningún delincuente", detalló.

El jefe policial agregó que cuentan con más de 800 policías distribuidos en las tres provincias de Moquegua, pero que no son suficientes para atender todas las emergencias.

I.E. Manuel C. de la Torre se traslada en su local de contingencia

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Demolición se iniciará en abril y 130 días después comenzará la construcción de la nueva infraestructura.

El director de la UGEL Mariscal Nieto, Abg. Juan Manuel Bernedo Soto, respecto a la reconstrucción de la I.E. Manuel C. de la Torre, informó que se reunieron con el gerente general del Gobierno regional de Moquegua, Abraham Ponce y el director del colegio, Abraham Amache, con quienes definieron el cronograma de actividades, que comenzaría este mes con el traslado al local de contingencia y en el mes de abril se iniciará la demolición, tras ello, pasados 130 días se iniciará con la obra de construcción de la nueva infraestructura.



| Abg. Juan Manuel Bernedo Soto, director de la UGEL Mariscal Nieto. |

Agradeció al alcalde de San Antonio, Santos Villegas, que se encargará de instalar la rampa de acceso a las instalaciones del local de contingencia. "También hemos llegado a un acuerdo con la empresa ejecutora y nos han asegurado que toda la obra se encuentra lista para recibir a los alumnos, cuenta con toda la seguridad para brindar un servicio educativo adecuado", explicó.

Agregó que los 250 alumnos del nivel primario del colegio se trasladarán a su local de contingencia ubicado en el CEBA Corazón de María. Mientras que el local de contingencia para secundaria se ubica en el sector de Alto Tiwinza en el distrito de San Antonio.

Finalmente, mencionó que viene recorriendo todos los distritos de Mariscal Nieto para coordinar el buen inicio del año escolar 2025.

issuu-downloader.com